

PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE **FRANCÈS**

Los alumnos que promocionen de curso y tengan la asignatura pendiente tendrán que realizar las siguientes tareas:

- 1) **Completar un dossier** y aprobar los ejercicios con un mínimo de 50%. Se hará un seguimiento mensual con tal de supervisar el trabajo y comprobar el grado de consecución del dossier. Este dossier contará 40% de la nota.
- 2) **Realizar un examen** en el mes de abril y **superarlo con un mínimo de 50%**. Este examen contará un 60% de la nota.

Para que se considere recuperada la asignatura, se calculará la media aritmética del dossier y del examen. Para aprobar, el/la alumno/a tendrá que sacar una nota mínima de 5 sobre 10. Independientemente de la nota que saque, la nota reflejada en el boletín de notas será 5.

Sin embargo, se considerará que el/la alumno/a que continúa cursando la asignatura y apruebe las dos primeras evaluaciones del curso tendrá automáticamente recuperada la materia y no tendrá que presentarse al examen de recuperación.